



Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: **Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.**

Asunto: **Servicio de gestiones de producción, dirección artística y asistencia técnica de los espectáculos para el Teatro Auditorio Municipal "Gonzalo Menéndez Pidal".**

Día y hora de la reunión: **27 de enero de 2020 a las 09:35h**

Lugar de celebración: **Sala de Juntas de la Casa Consistorial.**

Asistentes: **Presidente: Don Javier Figueredo Soto, Alcalde Presidente.**

Don Ramón J. Rodríguez Andión, Secretario General de la Corporación,

Doña Belén Nieva González, Interventora.

Actúa de Secretario de la Mesa el funcionario que suscribe, Marco A. Muñoz Martínez, Jefe del Negociado de Contratación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES A y B PARA LICITAR EL SERVICIO DE GESTIONES DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS ESPECTÁCULOS EN EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL "GONZALO MENÉNDEZ PIDAL".

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día VEINTISIETE de enero de 2020 a las NUEVE horas y TREINTA Y CINCO minutos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de gestiones de producción, dirección y asistencia técnica de los espectáculos en el Teatro Auditorio Municipal "Gonzalo Menéndez Pidal" (Exp. CP1914) por procedimiento abierto y tramitación ordinaria:

Código CPV: 79952100-3. Servicios de organización de eventos culturales	
Valor estimado del contrato: 71.874€.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 59.400€.	IVA%: 12.474€.
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 71.874€.	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente de la Corporación	Don Javier Figueredo Soto
Secretario General de la Corporación (Vocal)	Don Ramón J. Rodríguez Andión
Interventora Municipal (Vocal)	Doña Belén Nieva González
Secretario de la Mesa	Don Marco A. Muñoz Martínez

APERTURA DE SOBRES A Y B. CALIFICACIÓN DOCUMENTAL Y CRITERIO NO EVALUABLE DE FORMA DIRECTA.

Se procede a la comprobación por parte de la Mesa del correcto estado de los sobres de las 4 ofertas presentadas por orden de Registro, procediéndose a la apertura de los sobres A con el siguiente resultado:

Oferta nº 1 suscrita por la empresa GALICIA OUTSOURCING, S.L., acorde con el anexo 1 de manera literal por lo que es admitida para el proceso licitatorio.

Oferta nº 2 suscrita por la empresa LIMITLESS ENGENERING COMPANY, S.L., acorde con el anexo 1 de manera literal por lo que es admitida para el proceso licitatorio.

Oferta nº 3 suscrita por la empresa MADRIZ, STC, S.L., acorde con el anexo 1 de manera literal por lo que es admitida para el proceso licitatorio.

Y oferta nº 4 suscrita por la empresa PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS Y FIESTAS CANARIAS, S.L., acorde con el anexo 1 de manera literal por lo que es admitida para el proceso licitatorio.

Una vez admitidas las 4 empresas licitadores se procede a la apertura de los 4 sobres B continentes del Plan de Comunicación de las ofertas presentadas, en este momento la Sra. Concejala de Cultura, invitada por la Mesa de Contratación como asistente sugiere que dichos Planes de Comunicación sean estudiados y valorados por don José María López Casado, Senior Art Director, profesional experto en desarrollo de campañas para eventos y ATL, conforme al Pliego de Cláusulas. La Mesa propone al órgano de contratación el nombramiento del citado experto para la valoración de las ofertas respecto al criterio mencionado y antes de proceder a la apertura y valoración de los sobres C de criterios evaluables de forma automática.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión a las diez horas. Y para que quede constancia, yo, el Secretario, redacto este acta que someto a la firma del Señor Presidente de La Mesa de Contratación.

